

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2014**

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDE

D. Pablo Moro Nieto

CONCEJAL SECRETARIO

D. Manuel M. Cardeña Gómez

CONCEJALES

D. Antonio Eloy Ortega Gutiérrez

D. Francisco Javier García Ruiz

D. José Luís Hernández García

INTERVENTOR

D. Jesús Jiménez Campos

Excusan su asistencia la Sra. Alcaldesa, los señores Romero Moreno, Lopez Marquez, la Sra. Figueira de la Rosa, el Titular de la Asesoría Jurídica y el Coordinador General de Hacienda y Administración Pública.

Comparece, a la sesión de la Junta de Gobierno Local el Sr. Vicesecretario, Titular del Órgano de Apoyo, a requerimiento del Sr. Concejal-Secretario y de la Sra. Alcaldesa, para asistir al Sr. Concejal Secretario en la redacción del acta.

En la ciudad de Marbella, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 24 de junio de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local, en el Salón Habilitado al efecto en el Distrito de Las Chapas, con asistencia de los Sres. arriba expresados, al objeto de celebrar la sesión convocada, por Decreto de Alcaldía nº 2014D06642, de fecha 20 de junio de 2014, una vez vista la relación de asuntos concluidos, remitida por el Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local, al Sr. Concejal Secretario, de fecha 19 de junio de 2014 y existiendo quórum para la válida celebración de la sesión.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 17/06/14.- Seguidamente se da cuenta del borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 17/06/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** el borrador del acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local de fecha 17/06/14.

2.- CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.- Seguidamente se da cuenta de las siguientes disposiciones oficiales:

ORDEN de 20 de mayo de 2014, por la que se convocan subvenciones a conceder por el procedimiento de concurrencia competitiva para las ayudas destinadas a

la Asociaciones, Agrupaciones de Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de Comerciantes de Andalucía para la creación de Oficinas de Integración Comercial y se aprueba el cuadro resumen de las bases reguladoras tipo y los formularios para presentar las solicitudes y alegaciones.

REAL DECRETO 418/2014, de 6 de junio, por el que se modifica el procedimiento de tramitación de las reclamaciones al Estado por salarios de tramitación en juicios por despido.

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella relativo a Decreto de la Alcaldesa de Marbella 2014D04147 por el que se ha delegado la Presidencia de las sesiones, del día 30 de abril del presente año, de las Juntas Municipales de Distritos,

EDICTO del Ayuntamiento de Marbella sobre duplicidad en la publicación de Edicto relativo a la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

LEY ORGÁNICA 3/2014, de 18 de junio, por la que se hace efectiva la abdicación de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I de Borbón.

ANUNCIO de 23 de mayo de 2014, del Ayuntamiento de Marbella, de bases para la provisión de diversas plazas.

ESCRITO de 20 de junio de 2014 de D^a Alicia Bernardo Fernández felicitando a la funcionaria del O.A.C., D^a M^a José Agüera por haberla atendido con una gran profesionalidad.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las disposiciones oficiales, anteriormente referenciadas y dar traslado a las delegaciones competentes.

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Sentencia n.º 833/2014.**
2. **Sentencia n.º 889/2014.**
3. **Sentencia n.º 154/14.**
4. **Sentencia n.º 677/2014.**
5. **Sentencia n.º 135/14.**

Seguidamente se da cuenta de las siguientes Resoluciones Judiciales **NO FIRMES** recaídas en diferentes procedimientos en los que es parte esta Administración y que a continuación se detallan:

1. **Sentencia n.º 1219/2014.**
2. **Sentencia n.º 164/2014.**
3. **Sentencia n.º 222/2014.**
4. **Sentencia n.º 145/2014.**
5. **Sentencia n.º 147/2014.**
6. **Sentencia n.º 246/2014.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de las Sentencias anteriormente referenciadas.

3.- ASUNTOS ECONÓMICOS:

3.1.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO):

3.1.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.1.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE APROBACIÓN DEL GASTO Y CONCESIÓN DE AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL (ALOJAMIENTO).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.2.- PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJAL-DELEGADA DE CULTURA Y ENSEÑANZA, SOBRE APROBACIÓN DE UN PROTOCOLO DE COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN J. O. Y G. – G. M.- El Sr. Interventor propone que el asunto quede sobre la mesa pendiente de mayor y mejor estudio.

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **DEJAR SOBRE LA MESA** el expediente.

3.3.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 123/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 123/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 123/14, por importe de **6.822,54 €**

3.4.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 124/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 124/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 124/14, por importe de **17.125,87 €**

3.5.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1411/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1411/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1411/14, por importe de **121.511,79 €**

3.6.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1412/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1412/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, n° 1412/14, por importe de **98.372,62 €**

3.7.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1413/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas n° 1413/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1413/14**, por importe de **150.297,86 €**

3.8.- RELACIÓN DE FACTURAS N° 1414/14.- Seguidamente se da cuenta de la relación de facturas nº 1414/14.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la relación de facturas, que cuenta con el conforme de la Intervención Municipal, nº **1414/14**, por importe de **151.297,07 €**

3.9.- PROPUESTAS DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE DIVERSAS CERTIFICACIONES DE OBRAS:

3.9.1.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE APROBACIÓN DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN, PARA USO CULTURAL Y EDUCATIVO, DE LAS EDIFICACIONES CONOCIDAS COMO “TRAPICHE GUADAIZA” DE SAN PEDRO ALCÁNTARA T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 14).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.2.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA OFICINA DE EXTRANJERÍA EN AVD. DUQUE DE LERMA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN N° 2).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.3.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE CUBRICIÓN DE PISTAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO ANTONIO SERRANO LIMA, T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.4.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE INTEGRACIÓN URBANA DE LOS ESPACIOS GENERADOS TRAS EL SOTERRAMIENTO DE LA A-7.

TRAVESÍA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 11).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.5.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE LA AVD. PRÍNCIPE DE VERGARA. T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN Nº 7).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.6.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE JARDINERAS EN BARRIADA SANTA MARTA. T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.7.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE EJECUCIÓN ACERADO ACCESO A PABELLÓN BELLOHORIZONTE. T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.8.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE PLAN DE ASFALTO 2013. T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.9.9.- PROPUESTA DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS SOBRE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS EN CALLE LAGASCA DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. T.M. DE MARBELLA” (CERTIFICACIÓN FINAL).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.10.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

3.11.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A AYUDA ECONÓMICA DE EMERGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.-

4.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE LA TARJETA MARBELLA 65.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE CONCESIÓN DE LA TARJETA “MARBELLA 65”, MODALIDAD AZUL.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE DENEGACIÓN DE LA TARJETA MARBELLA 65.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

4.5.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL EN ACUERDO DE JGL DE 22-11-11, PUNTO 9.5.1ª).- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.- EXPTE. DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.-

5.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE ALCALDÍA DE EXPEDIENTES DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DESDE EL 24/12/13 AL 27/05/14.- Seguidamente se da cuenta de los siguientes Decretos de la Unidad Administrativa de Contratación, desde el día 15/03/2013 al 29/08/2013.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos de la Unidad Administrativa de Contratación desde el día 24/12/2013 al 27/05/2014.

5.2.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE DESIERTO Y APERTURA DE NUEVO PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN CONTRATO PARA ENAJENACIÓN DE PARCELA DE PROPIEDAD MUNICIPAL DESIGNADA CON EL NÚMERO 54 DEL PLANO DE PARCELACIÓN DE LA FINCA “EL GAMONAL” EN SAN PEDRO ALCÁNTARA, T.M. MARBELLA. (EXPTE. PAT. 136/14).- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

5.3.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN SOBRE DECLARACIÓN DE DESIERTO Y APERTURA DE NUEVO PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES EN CONTRATO PARA ENAJENACIÓN DE PARCELA DESIGNADA CON EL NÚMERO 38-A DEL SECTOR URP-SP-4, POLÍGONO INDUSTRIAL DE SAN PEDRO ALCÁNTARA. (EXPTE. PAT. 137/14).- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

6.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y CIRCULACIÓN RELATIVA A ELEVACIÓN A DEFINITIVO DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 12/11/2013 (PUNTO 13.1).- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta y dar traslado a Intervención.

7.- ASUNTOS DE LA DELEGACIÓN DE COMERCIO.-

7.1.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA DE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA N° 26 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.2.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA DE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 329 DEL MERCADILLO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.3.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA DE TRANSMISIÓN DE LA LICENCIA Nº 207 DEL MERCADILLO DE SAN PEDRO ALCÁNTARA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

7.4.- PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y VÍA PÚBLICA DE CAMBIO DE ACTIVIDAD DE LA LICENCIA Nº 96 DEL MERCADILLO DE NUEVA ANDALUCÍA.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

8.- EXPTEs. ACTIVIDADES CALIFICADAS.- Seguidamente, se da cuenta de los expedientes tramitados a instancia de los interesados que más adelante se relacionan, en solicitud de licencia de instalación de Actividades Calificadas, sujetas a la Ley 7/2007, de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de la Junta de Andalucía y disposiciones concordantes:

8.1.- Expediente administrativo nº 2012AC00117.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

8.2.- Expediente administrativo nº 2014AC00019.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

8.3.- Expediente administrativo nº 2013AC00031.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

8.4.- Expediente administrativo nº 18/11-AC.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

8.5.- Expediente administrativo nº 133/11-AC.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

8.6.- Expediente administrativo nº 2012AC00126.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Calificar favorablemente.**

9.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2014, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A MARBELLA.-Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Mayo de 2014**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

MARBELLA:

1. Expediente administrativo nº 2014DR00038.
2. Expediente administrativo nº 2014DR00026.
3. Expediente administrativo nº 2014DR00101.
4. Expediente administrativo nº 2014DR00103.
5. Expediente administrativo nº 2014DR00118.
6. Expediente administrativo nº 2013DR00282.
7. Expediente administrativo nº 2014DR00058.
8. Expediente administrativo nº 2013DR00264.
9. Expediente administrativo nº 2013DR00419.
10. Expediente administrativo nº 2013DR00348.
11. Expediente administrativo nº 2013DR00382.
12. Expediente administrativo nº 2014DR00085.
13. Expediente administrativo nº 2013DR00086.
14. Expediente administrativo nº 2013DR00453.
15. Expediente administrativo nº 19/12.
16. Expediente administrativo nº 2013DR00452.
17. Expediente administrativo nº 2013AC00068.
18. Expediente administrativo nº 150/09 AC.
19. Expediente administrativo nº 163/11 AC.
20. Expediente administrativo nº 2014CT00208.
21. Expediente administrativo nº 2014CT00065.
22. Expediente administrativo nº 2014CT00152.
23. Expediente administrativo nº 2014CT00166.

24. Expediente administrativo nº 2014CT00038.
25. Expediente administrativo nº 2013CT00486.
26. Expediente administrativo nº 2014CT00055.
27. Expediente administrativo nº 2014CT00092.
28. Expediente administrativo nº 2014CT00105.
29. Expediente administrativo nº 2014CT00123.
30. Expediente administrativo nº 2013CT00057.
31. Expediente administrativo nº 2014CT00160.
32. Expediente administrativo nº 2014CT00173.
33. Expediente administrativo nº 2014CT00193.
34. Expediente administrativo nº 2014CT00127.
35. Expediente administrativo nº 2014CT00191.
36. Expediente administrativo nº 2014CT00188.
37. Expediente administrativo nº 2014CT00192.
38. Expediente administrativo nº 2014CT00190.
39. Expediente administrativo nº 2014CT00144.
40. Expediente administrativo nº 2014CT00218.
41. Expediente administrativo nº 2014CT00016.
42. Expediente administrativo nº 2014CT00199.
43. Expediente administrativo nº 2014CT00207.
44. Expediente administrativo nº 2014CT00215.
45. Expediente administrativo nº 2014CT00217.
46. Expediente administrativo nº 2012CT00341.
47. Expediente administrativo nº 2014CT00094.
48. Expediente administrativo nº 2014CT00197.
49. Expediente administrativo nº 2014CT00200.
50. Expediente administrativo nº 2014CT00201.
51. Expediente administrativo nº 2014CT00202.
52. Expediente administrativo nº 2014CT00220.
53. Expediente administrativo nº 2014CT00223.
54. Expediente administrativo nº 2013CT00515.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

10.- DACIÓN DE CUENTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE INDUSTRIA, COMERCIO, VÍA PÚBLICA DE EXPEDIENTES, CONCEDIDOS DURANTE EL MES DE MAYO DE 2014, COMO DECLARACIÓN RESPONSABLE, CAMBIOS DE TITULARIDAD Y LICENCIAS DE APERTURA, CORRESPONDIENTES A SAN PEDRO ALCANTARA.- Seguidamente se da cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan, concedidos durante el mes de **Mayo de 2014**, como Declaración Responsable, Cambios de Titularidad y Licencias de Apertura, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de las actividades sometidas a Licencia y a otros medios de intervención municipal:

SAN PEDRO ALCÁNTARA:

Expediente administrativo nº 2014CT00156.
Expediente administrativo nº 2014DR00129.
Expediente administrativo nº 2013AC00121.
Expediente administrativo nº 2014CT00209.
Expediente administrativo nº 2014CT00213.
Expediente administrativo nº 2014DR00068.
Expediente administrativo nº 2014DR00081.
Expediente administrativo nº 2014CT00170.
Expediente administrativo nº 2014CT00206.
Expediente administrativo nº 2014CT00146.
Expediente administrativo nº 2014CT00198.
Expediente administrativo nº 0078/11 A.C.
Expediente administrativo nº 2014DR00154.
Expediente administrativo nº 2013DR00320.
Expediente administrativo nº 2014CT00182.
Expediente administrativo nº 2013CT00413.
Expediente administrativo nº 2014DR00174.
Expediente administrativo nº 2013DR00384.
Expediente administrativo nº 0408/10.
Expediente administrativo nº 2014DR00130.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los expedientes anteriormente relacionados.

11.- EXPEDIENTES DEL ÁREA DE RR.HH..- Se da cuenta de los expedientes de personal:

Y la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada.

12.- ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se trataron los asuntos urbanísticos:

12.1.- VARIOS.- Se trataron diversos asuntos varios:

12.1.1.- DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS RELATIVOS A ASUNTOS URBANÍSTICOS.- Seguidamente se da cuenta de los decretos:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda **QUEDAR ENTERADA** de los Decretos.

12.1.2.- N. I. 2000, S.L. (EXPTE. 318/02).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **DECLARAR LA NULIDAD** de la licencia de obra.

12.1.3.- A. P. M. (EXPTE. 505/00 KASUGA SHOJI, S.O.).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **Desestimar**, el Recurso de Reposición.

12.1.4.- C. C. (EXPTE. 212/11).-

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda: **INICIAR** el procedimiento de revisión de la Licencia de Obras.

13.- ASUNTOS URGENTES.- Comenzada la sesión y de orden de la Presidencia, se incluyen en el Orden del Día, por razones de Urgencia, previamente declarada, por unanimidad, motivándola en la necesidad de dar pronta satisfacción a los derechos de los ciudadanos y a las necesidades públicas que se sustancian en los asuntos que se incluyen en este punto, y que son tratados a continuación. Se hace constar que los mismos no han podido ser debidamente estudiados por el Titular del Órgano de Apoyo, ni por el Secretario de la Junta de Gobierno Local, ni por la Intervención, ni por el Titular de la Asesoría Jurídica, dado que han sido presentados una vez realizado el correspondiente Orden del Día; salvo aquellos expedientes en los que se hace constar la existencia de informe.

13.1.- PROPUESTA DEL SR. DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO, BIENES Y URBANISMO RELATIVA A ESCRITO PRESENTADO POR D. J. G. L. EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA INNOVACIONES Y NEGOCIOS TECNOLÓGICOS S.L., MEDIANTE LA QUE SOLICITA SE TENGA POR REALIZADA LA RENUNCIA A LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA PARA CESIÓN TEMPORAL DE UNA ESTANCIA DEL RECINTO DEL PALACIO DE CONGRESOS DE MARELLA, MEDIANTE ACUERDO DE LA JGL DE 19-11-2013.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

13.2.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A SOLICITUD DE ADHESIÓN DEL EXCMO. AYUTAMIENTO DE MARBELLA AL PROGRAMA EXTRAORDINARIO PARA SUMINISTROS MÍNIMOS VITALES Y PRESTACIONES DE URGENCIA SOCIAL.- Seguidamente se da lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta y dar traslado a Tesorería e Intervención.

13.3.- PROPUESTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL RELATIVA A CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE ACUERDO DE JGL DE 3-6-14.- Seguidamente se procede a la lectura de la propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.4.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS ACTUACIONES EN LA BAJADILLA.- Seguidamente se da lectura de la moción.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **dar traslado** de la moción a la Delegación de Obras y Servicios Municipales para su informe.

13.5.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA RELATIVA A LA ADPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, RELACIONADAS CON LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL.- Seguidamente se da lectura de la moción.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **dar traslado** de la moción a la Delegación de Bienestar Social para su informe.

13.6.- INFORME-PROPUESTA PARA LA DENEGACIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PAGO DE LA CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL EJERCICIO 2014 A LOS CONTRIBUYENTES EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura del informe-propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.7.- INFORME-PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN PROVISIONAL DE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL PAGO DE LA CUOTA LÍQUIDA DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL EJERCICIO 2014 A LOS CONTRIBUYENTES EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO DE MARBELLA.- Seguidamente se da lectura del informe-propuesta.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **APROBAR** la propuesta.

13.8.-PROPUESTA DEL SR. TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS PROPONIENDO EL ABONO DE UN COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD POR CANTIDAD EXTRAORDINARIA POR UNA MAYOR DEDICACION FUERA DE LA JORNADA LABORAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE A CUARENTA HORAS AL JEFE DE SERVICIO DE LA DELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS.- Se da cuenta de la propuesta presentada por el Sr. Teniente Alcalde Delegado de Obras y Servicios Operativos.

Y la Junta de Gobierno Local, previa declaracion unanime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada.

13.9.- PROPUESTA DEL SR COORDINADOR DE HACIENDA Y ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA ASIGNACION DE COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD EN CONCEPTO DE ACTIVIDAD EXTRAORDINARIA POR LA PRESTACION DE UNA MAYOR DEDICACION FUERA DE LA JORNADA LABORAL ORDINARIA PARA DIVERSO PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE CONTRATACION, COMPRAS CENTRALIZADAS, GESTION DE SUBVENCIONES Y PROYECTOS EUROPEOS.- Se da cuenta de la propuesta realizada por el Sr. Coordinador de Hacienda y Administración Pública.

Y la Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda: Quedar enterada.

13.10.- DACIÓN DE CUENTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA A CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REHABILITACIÓN DE FACHADAS DEL MUNICIPIO DE MARBELLA.- Por parte del Sr. Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo se da cuenta de la convocatoria que se rige por la Ordenanza General por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que se concedan por el Ayuntamiento de Marbella a la rehabilitación de fachadas del municipio de Marbella para el ejercicio 2014.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **DARSE POR ENTERADA** de la convocatoria.

13.11.- DACIÓN DE CUENTA DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE URBANISMO RELATIVA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE EDIFICIOS.- Por parte del Sr. Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo se da cuenta de la puesta en marcha de la Inspección Técnica de Edificios, en base a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificaciones y Construcciones aprobada definitivamente por acuerdo de la Comisión Plenaria de Personal y Régimen Interior de 20 de septiembre de 2013.

La Junta de Gobierno Local, previa declaración unánime de la urgencia, por unanimidad, acuerda **DARSE POR ENTERADA** de la puesta en marcha de la Inspección Técnica de Edificios.

14.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se realizaron ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las diez horas, del día al principio indicado, levantándose de la misma el correspondiente borrador para el acta respectiva, que será sometida a su aprobación en una venidera, de todo lo cual, como Concejal Secretario, certifico.